

BOLETÍN 209

Pachuca, Hgo., a 8 de mayo de 2019.

Reconocerá LXIV Legislatura en Muro de Honor creación del Congreso de Hidalgo y la Erección de la entidad

- *Rinden protesta las y los 30 integrantes del Parlamento Infantil 2019.*

Previo al desahogo de los asuntos del orden del día, el presidente de la directiva en turno, el diputado Ricardo Raúl Baptista González, tomó protesta a las y los 30 integrantes del Parlamento Infantil 2019, quienes realizarán su sesión de trabajo este jueves 9 de mayo a las 10:00 horas.

En tanto, integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso local aprobaron los dictámenes que conmemoran los primeros 150 años del Poder Legislativo de la entidad, así como los primeros 150 años de la erección del estado de Hidalgo.

Para el caso de la conmemoración de la creación de la Cámara local, se inscribirá en Sesión Solemne las letras en oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos del Recinto Legislativo con la leyenda "2019, 150 ANIVERSARIO DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUCIONAL Y CONSTITUYENTE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO".

La propuesta aprobada con 16 votos a favor, uno en contra y siete abstenciones, fue presentada por el presidente de la Junta de Gobierno de la LXIV Legislatura de Hidalgo, Ricardo Raúl Baptista González; mientras que el extracto del dictamen fue leído por su compañero de la bancada de Morena, Humberto Augusto Veras Godoy, además de contar con el respaldo en tribuna por el diputado morenista, José Antonio Hernández Vera.

En tanto, para honrar la erección de la entidad, las y los integrantes del Congreso hidalguense aprobaron con 17 votos a favor, dos en contra y seis abstenciones, el dictamen que avala la inscripción en el Muro de Honor del Salón de Plenos del Recinto Legislativo la leyenda "2019, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO.

La propuesta fue realizada por las y los diputados del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), María Luisa Pérez Persusquía, Mayka Ortega Eguluz, Adela Pérez Espinoza, Julio Manuel Valera Piedras y José Luis Espinosa Silva. El dictamen fue leído por el legislador morenista, José Luis Muñoz Soto, mientras que el respaldo en tribuna fue expuesto por la representante del Partido Acción Nacional (PAN), Claudia Lilia Luna Islas, además de los y la diputada, Asael Hernández Cerón, Julio Manuel Valera Piedras y María Corina Martínez García.

Durante el desahogo de los asuntos del orden del día, la LXIV Legislatura exhortó a la Secretaría de Movilidad y Transporte, para que en coordinación con la Delegación en el estado del INAPAM, realicen de manera conjunta una campaña de difusión de las acciones pertinentes establecidas en el artículo 134 de la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo en los 84 municipios de nuestra entidad, a efecto de que se otorgue el descuento correspondiente en el uso del transporte público a las personas adultas mayores y a las personas con discapacidad.

Asimismo, se solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Hidalgo, para que implemente estrategias y operativos de manera coordinada con las autoridades en materia de seguridad pública de los 84 municipios, para verificar el correcto funcionamiento vial de motociclistas y la aplicación de sus reglamentos de tránsito y vialidad de cada municipio, para evitar accidentes viales por el exceso de velocidad.

También, se exhortó a Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México para que, conforme a sus atribuciones, consideren la posibilidad de instalar mesas de trabajo con autoridades del Gobierno de Hidalgo, para definir estrategias en materia de movilidad, ante la construcción del Nuevo Aeropuerto de Santa Lucía, además de considerar al Congreso del estado, como invitado permanente en los trabajos de dichas mesas de trabajo.

A las mencionadas mesas, participarían como representantes de la Cámara local, las y los diputados Armando Quintanar Trejo, Roxana Montealegre Salvador, Claudia Lilia Luna Islas y José Luis Espinosa Silva.

PROPONEN DOS INICIATIVAS DE LEY Y UN ASUNTO GENERAL

El diputado de Morena por el distrito de Apan, José Luis Muñoz Soto, propuso ante el Pleno una iniciativa para reformar el artículo 249 Ter del Código Penal para el Estado de Hidalgo, en materia de protección al medio ambiente de la entidad, así como sanciones a quienes lo perjudiquen.

Para ello, planteó que a quien desmonte, corte, derribe o tale uno o más árboles, se le impondrá de dos a nueve años de prisión, así como una multa de doscientos a tres mil veces la Unidad de Medida y Actualización vigentes. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia.

La legisladora por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Areli Rubí Miranda Ayala, planteó reformar la fracción I del artículo 41; y adicionar un capítulo IV TER "DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES" al título segundo "MODALIDADES DE LA VIOLENCIA", con los artículos

22 Quater, 22 Quinquies, 22 Sexties y 22 Séptimus a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo.

Lo anterior con la finalidad de realizar las adecuaciones correspondientes a la normativa local para generar que la alerta de género contra las mujeres, sea un mecanismo en Hidalgo que dé una respuesta inmediata a esta problemática en la entidad, ya que reconoció que, en Hidalgo, el índice de feminicidios y agresiones contra las mujeres ha ido en aumento. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

En asuntos generales participó el diputado de Morena por el distrito de Tulancingo, José Antonio Hernández Vera, con el tema "Actualización reglamentaria municipal". Propuso exhortar al Poder Ejecutivo Estatal a que, a través de la Secretaría de Finanzas y la Dirección del Periódico Oficial del Estado, se lleven a cabo mesas de trabajo en conjunto con el Congreso del Estado y los municipios interesados en actualizar sus reglamentos mediante la publicación en el Periódico Oficial del Estado, con el fin de elaborar un programa de financiamiento y reducción de costos.

Finalmente, el presidente de la directiva en turno, el diputado morenista Ricardo Raúl Baptista González, convocó a las y los diputados integrantes del Parlamento Infantil 2019 para la sesión a celebrarse este jueves 9 de mayo de 2019 a las 10:00 horas.